

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PREZIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, de acuerdo con éste, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública y con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, en su Sección de Hacienda, y como caso comprendido en las excepciones del párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 893.252 pesetas al capítulo quinto, artículo segundo «Material de campaña, de Intendencia» del vigente presupuesto de gastos de la sección 13.º, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», con destino a la construcción y adquisición de diverso material.

Artículo 2.º El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dado en Palacio a díez y ocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

(De la . «Gaceta»,)

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Máximo Caturla Guimbeu, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día diez y ocho del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PRES

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Comandante general de Ceuta, a favor del recluso en la Fortaleza del Hacho, de dicha plaza, Ali Ben Vilali Fatma, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena. Visto lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de veintiocho de diciembre de mil novecientos diez y seis, dictada para la aplicación en el fuero de Guerra de la de veintirés de julio de mil novecientos catorce; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a propuesta del jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste

Vengo en conceder la libertad condicional al ex presado recluso, Ali Ben Yilali Fatma.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interinodel Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministerio de la Querra para la rectificación de la segunda zona polémica del Castillo de San Francisco del Risco, de Las Palmas, subsistente según mi decreto de ventiséis de febrero de mil novecientos trece, suprimiendos los salientes triángulares que por el Norte y Sur presenta, motivados por la forma triangular de la magistral de la obra, cuya rectificación debe hacerse por el Sur a escuadra del punto más entrante y por el Norte siguiendo el fondo de la barrancada

que hay en prolongación del paseo llamado de Chil.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar, ANTONIO MAGAZ Y PERS

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza la construcción de una cárcel en la zona de aislamiento del almacén de pólvora de Monte Alto (Coruña), establecida por Mi decreto de veintiséis de febrero de mil novecientos trece, debiendo tomarse por el Ministerio de la Guerra las oportunas medidas para que pueda ser desocupado dicho almacén, cuya situación no es apropiada al objeto para que se destina.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de

mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar, ANTONIO MAGAS Y PERS

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretoria

BAJAS

El Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa participa que el día 19 del actual, y en la retirada efectuada sobre el zoco Arbáa (Tetuán) halló gloriosa muerte de bala enemiga, al frente de sus tropas, el General de brigada D. Julián Serrano Orive.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señores Capitán general de la segunda región; Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Para cumplimentar lo dispuesto en el vigente presupuesto, se anuncia concurso para cubrir vacantes de profesor de las Academias de árabe entre los intérprete al servicio del Ejército; en las categorías y forma que a continuación se detalian.

Academias de árabe.

Melilla; un intérprete de Centro. Ceuta; un idem de Oficina. Larache, un intérprete de Centre. Tetuán; un ídem de Oficina. Alcázar; un ídem de íd. Arcila; un ídem de íd.

Academia de Chelha.

Melilla; un intérprete de Oficina

Este concurso se ajustará a las reglas siguientes: Primera. Tendrán derecho a tomar parte en el concurso todos los intérpretes de árabe al servicio del Ejército de categoría de Centro y Oficina y los oficiales del Ejército a los que se hubiera concedido la aptitud legal para desempeñar plaza de intérprete de las mencionadas categorías.

Segunda. Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en el concurso por medio de documentada instancia dirigida al Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha.

Terce a. Dicha autoridad remitirá a este Ministerio, con las documentadas instancias, relación nominal de los peticionarios, en la que constarán cuantos méritos concurran en ellos y sean necesarios para resolver por este Departamento el con-

21 de noviembre de 1924.

Señor...

CUITEO.

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo de V. E.; al comandante de Infanteria D. José Marin Envid, con destino en el regimiento de Burgos; núm. 36.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

Se nombra ayudante de campo del Comandante general de Ingenieros de esa región. D. Braulio Albarellos y Sáenz de Tejada, al comandante de dicho Cuerpo D. Luis de la Torre Capelástegui, actualmente destinado en la Comanancia y Reserva de Valladolid; con residencia en Segovia.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

Continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado; por haber sido destinado a la Mehalla Jalifiana de Melilla núm. 2, procedente de las Intervenciones Militares de la zona de Melilla, el capitán de Infantería D. Alfredo Pradas Arruebo; toda vez que debe seguir percibiendo sus haberes por la Sección 18.º del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente, del Directorio Militan

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa; Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Pasan a la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber sido destinados a la Meal-la Jalifiana de Melilla núm. 2 por las reales órdenes de la Presidencia del Directorio Militar que se citan, los tenientes que figuran en la siguiente relación; toda vez que han de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de dicha Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militan

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa; Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

D. Gerando Fernández Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, destinado por real orden de 15 del actual.

Manuel Capablanca Moreno, del regimiento de Infantería Africa, 68, destinado por real orden de 14 del actual.

 Agustín Huelín Gómez, del de Serrallo, 69; destinado por real orden de 14 del actual.

Fernando Cisneros Abad, del regimiento de Artillería Flaza y Posción de Melilla; destitinado por real orden de 15 del actual.

José Héctor Vázquez, del regimiento Cazadores Alcántara, 14º de Caballería, destinado por real orden de 14 del actual.

DESTINOS

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, el sargento del regimiento de Infantería Asturias núm. 31. Francisco Jaraiz Gómez, toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.º del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasan a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las Fuerzas Jalifianas que se expresan, los cabos y soldados comprendidos en la siguiente relación, toda vez que han de percibir sus haberes por la Sección 13.º del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la octava región, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

A Intervenciones militares de la zona de Melilla Cabo, David Peláez Baizán, del regimiento de Infantería Ferrol; 65: Cabo, Antonio del Moral Chica, del de Africa, 68. Otro, Juan Galán Olivares, del de Alcántara 14.º de Caballería.

Otro, Enrique García Corell, del mismo.

A La Mehal-la Jaliflana de Tafersit núm. 5.

Soldado, Antonio Pardo Sánchez, del regimiento de Infantería Melilla, 59.

Otro, Bautista Fernández Gómez; del Ceriñola, 42.

Causa alta «presente y con haber» en el batallón de Cazadores Arapiles núm. 9, el cabo Baudillo Iniesta Villacañas, por haber sido dado de baja en las Intervenciones militares de la zona de Melilla en 10 del mes actual.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Se deja sin efecto el destino a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1 y Ceuta núm. 3; respectivamente; de los soldados Hermenegildo Briones Vega; del regimiento de Infantería Extremadura núm. 15; y Miguel Esteban Ochoa; del de Palma núm. 61, que les fué conferido por real orden circular de 22 del mes anterior (D. O. núm: 239):

21 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.
Señores Capitanes generales de la segunda región y de Baleares; Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

PLANTILLAS

Circular, El Jefe de la Yeguada militar de Smidel-Má (Larache) será de categoría de coronel en vez de teniente coronel que figura en presupuesto; compensándose este aumento con la supresión del coronel inspector de la quinta zona pecuaria; hasta tanto que exista vacante de dicho empleo en la Dirección y Fomento de Cría Caballar, donde quedará suprimida una plaza, que servirá de compensación definitiva a la de nueva creación.

21 de noviembre de 1924.

Señor...

RESIDENCIA

Fija su residencia en esta corte el Interventor de Ejército, en situación de primera reserva, don Mariano Arce Maroto.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército. El Ceneral encargado del despacho.

DOQUE DE TETUAM

Section de Infanteria

CONCURSOS

Circular. Se anuncia el concurso de la vacante de segundo jefe de Somatenes de la quinta región, correspondiente a coronel del arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente teniendo en cuenta lo prevenido en la real orden de 3 del mes próximo pasado (D. O. núm. 223).

21 de noviembre de 1924.

Señor....

Se anuncia a concurso dos vacantes de Secretario de causas y otra de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Se anuncia a concurso una vacante de Secretario de causas y otra de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Se anuncia a concurso dos vacante de Secretario de causas y dos de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoveran sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E: por sus respectivos jefes.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas; que de la clase de sargento existe en esa Capitanía general. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, y serún cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de comandante profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, anunciada a concurso por real orden circular de 7 de agosto último (D. O: núm: 176), al comandante de Infantería; disponible en la sexta región, D. Fernando Núñez Borné:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región, Intendente general militar, Interventor general del Ejército y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Méritos

Un año, cuatro meses y diez y siete días de servicios de campaña. Está recompensado con la cruz de primera clase del Mérito Militar roja por méritos en campaña; además posee dos cruces de la misma clase con distàntivo blanco. Ha asistido a tres cursos de la Escuela Central de Tiro del Ejército, habiendo obtenido en uno de ellos el primer premio por la Memoria presentada. Asistió a un curso de conjunto de Ingenieros y a la campaña logística celebrada en Vizcaya y Guipúzcoa. Ha sido felicitado por el General de su brigada, como profesor de la clase de suboficiales. Posee el francés:

Se designa para ocupar la vacante de comandante profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, anunciada a concurso por real orden circular de 22 de agosto último (D. O. núm: 188), al comandante de Infantería; disponible en Ceuta, D. Joaquín Ortiz de Zárate López:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera ragión.

Señores Comandante general de Ceuta, Intendente general militar, Interventor general del Ejército y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Méritos

Siéte años y siete meses de servicios de campaña. Ha sido herido cinco veces y otras tantas citado como distinguido. Está recompensado con una cruz roja de primera clase del Mérito Militar, con la Medalla de Marruecos con los pasadores de Melilla y Larache, Medalla de Sufrimientos por la Patria, ascenso a comandante por méritos de guerra y uso de los distintivos de la Medalla Militar y del Tarcio. Ha asistido de oficial a dos cursos de la Escuela Central de Tiro del Ejército y a unas escuelas prácticas de aeronáutica, desempeñando comisiones importantes, a consecuencia de lo cual fué felicitado en distintas ocasiones, una de ellas por su competencia como oficial telemetrista en Africa; otra de real orden por su eficaz intervención en los cursos de Valdemoro y Zaragoza, y otra por su S. M. el Rey (q. D. g.) por la redacción de los apéndices al reglamento y cartilla de tiro de carabina y mosquetón Mauser; en la que colaboro eficazmente. Ha sido teniente ayudante de profesor en la mencionada Escuela, desempeñando con gran celo y acierto cuantos trabajos técnicos se le encomendaron. Traduce el francés y cursó

Se nombra para cubrir una vacante de secretario de causas de la quinta región, al sargento del regimiento Infantería Infante, núm. 5; Juan Alejandre Peiro, aspirante número uno a dicho cargo. 20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Orán, Sidi-Bel-Abbés, Tlemencen y Argel (Argelia), al teniente de Infantería (Escala Reserva) de la reserva de Madrid núm. 1, D. Pedro Mañas de Haro.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región. Señor Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular Se concede la gratificación anual de efectividad, a partir de primero de diciembre próximo, a los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

20 de noviembre de 1914.

Señon...

Tenientes coroneles

500 pesetas por un quinquenio

- D. Juan Roca Rayo, del regimiento Palma, 61.
 José María de Borbón y de la Torre, del Servicio de Aviación.
- Luis de la Viña Conzález, del regimiento Cuenca, 27.
- Ramón Carrasco Maldonado, del batallón de Instrucción.

Comandantes

500 pesetas por un quinquenio

- D. Raul Salamero y Ortiz, de Somatenes de la quinta región.
- Enrique Meneses Minguez, del regimiento América, 14 Antonio Heredia Pezzi, de la Mehal-la Jalifiana de Meli-Ila, 2.
- Adolfo Vara de Rey Herrán, del batallón de Instrucción. Alfonso Montoro Muñoz, de la Caja Murcia, 48. Salvador Revuelta Mustienes, del regimiento Zamora, 8 Rogelio de la Torre Estorache, de Somatenes Canarias.

Capitanes

1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades

- César Goya Palacín, del regimiento América, 14.

- José Sevil y Visa, del de Alcántara, 58.
 Pélix Navajas Garcís, de la Academia de Infantería.
 Joaquín Raventos París, de la Escuela Superior de Guerra.
 Tomás Alonso Mediavilla, de la Caja Toledo, 5,
 Daniel Dufot Alvarez, de Secretario causas de la quinta región.
- Rafael de Lacy Qual, del regimiento Navarra, 25.
- Jenaro López Palias, del batallón Cazadores Ciudad Ro-drigo, ?
- lidefonso Marín López, del regimiento Aragón, 21. Silvano Cirujano Cirujano, del Colegio de María Cristina. Evelio Quintero Gómez, de Somatenes de la primera
- región. Juan Melons y Farrerrons, de Somatenes de la cuarta región.

- D. Antonio Bonilla San Martín, del regimiento Asturias, 31.
- Felipe Vara Terán, de la Caja Ubeda, 15. José Simón Calcaño, del regimiento Borbón, 17.
- Luis Caso de la Vilia, de Somatenes de la octava región 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades
- D. Rafael Gallegos López, del regimiento Asturias, 31.
 Oundemaro Palazón Vebra, del Consejo Supremo.
- Agustin Monasterio Busto, del regimiento Covadonga, 40. José López Baca, del de Mallorca, 13. Mariano Jaquotot Alcobendas, de la Caja Burgos, 74.
- Tomás Sanz Arnal, del regimiento Guadalajara, 20. Enrique Mayorga Otalora del de Africa, 68.

- Ricardo Campos García, del de Gerona, 22.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades

- D. Pedro Oliva Mayol, del regimiento Guadalajara, 20. Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, del de
 - Guipúzcoa, 53. Enrique Sanmartín Avila, del de Valladolid, 74. Pedro Sotero Llorente, del de América, 14.
- Adolfo Lodo Vázquez, de disponible en la primera región. Francisco López Tabar, del regimiento Príncipe, 3,
- Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del regimien-
- to Saboya, 6.
- Ildefonso Navarro Villanueva, de la Caja de Pamplona, 74.

- Enrique Tomás Luque, de disponible en la quinta región.
 Manuel Vierna Trápaga, de la Caja Vitoria, 82.
 José Gil de Aballe y Ormaechea, del regimiento León, 38.
 Carlos Montaner Maturana, de la Sección Contabilidad de la primera región.

1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad

- Luis Goded Llopis, de la Escuela Superior de Querra.
- Manuel Fermín Abeytúa, del regimiento Quadalajara, 20.
- Adolfo Canencia de la Cuesta, de Secretario causas Larache.
- José Alvarez Entrena, del regimiento América, 14.
- Julio Ríos Angüeso, del Servicio de Aviación.

 Manuel Barrado Sampol, del batallón montaña Alba de
- Tormes, segundo de Cazadores. Manuel Sagrado Marchena, del regimiento Reina, 2.
- Mariano Verdiguier Pinedo, del de Jaén, 72. Aureliano de Castro Carril, de la Caja Mondoñedo, 101.
- Ignacio Estevez Estévez, dei regimiento Burgos, 36.

1.000 pesetas por do**s** qui**nquenios**

- D. Juan Selva Mergelina, de Somatenes de la tercera región.
 - Alfonso Area Cadiñanos, del regimiento Quipúzcoa, 53. Joaquín Bonet Rodríguez, del de Almansa, 18.
- Antonio Hernández Ballester, de la Academia de Infantería.
- José Gómez Carbó, de la sección Contabilidad de la segunda región. Miguel Barón Agea, supernumerario Canarias y Gober-
- nador político Mar de Río de Oro. Alberto Ruiz García Quijada, del regimiento Ceriñola, 42.
- Alberto de Urbiztondo Sáenz de Santa María, de la Caja

- Guadalajara, 73.
 José Martín Delgado, del regimiento Soria, 9.
 Alfonso Moreno Ureña, del Grupo de Fuerzas Regulares
 Indígenas de Ceuta, 3.
- Rómulo Rodríguez Baster, del batallón montaña de Barcelona, primero de Cazadores.

 César David Sal de Rellán, del regimiento Vad-Rás, 50.

 Juan Cirlot Nieto, del de Alcántara, 58.

 Bartolomé Bonet Torrente, del de Isabel II, 32.

 Alfredo Tramblín Francés, del batallón Cazadores Segcr-

- be, 12
- Manuel Campos Outiére z, de disponible en la primera region.
- Eugenio Miguel Tito, del regimiento Vad Rás, 50.

500 pesetas por un quinquento

- Pedro Dezcallar Tacón, del regimiento Inca, 62. Angel Suances París, del de Sevi Is, 33.
- José de la Vega Montenegro, de Somatenes de la quinta región. José López de Roda Zuleta, del regimiento Pavía, 48.
- Alfredo de San Juan Colomer, de disponible en la primera región.

1.500 pesetas por llevar veintiocho años de oficial D. Luis Rojas Peralta, del regimiento Aragón, 21.

1.400 pesetas por llevar veintislete años de oficial

D. Federico Jiménez Carril, del regimiento Rey, 1.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Seccion de Caballeria

RETIROS

Se concede el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a los jefes y oficia-

les de Caballería comprendidos en la misma; causando baja por fin del presente mes en el arma a que pertenecen:

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y séptima regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejérreito.

nomärbs de los interhibados	#mplees	Guerpos a que pertenecen	Pontos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
 Amadeo Pérez Lozano José Díaz González 	Coronel (S. R.). Otro (id.) Teniente (E. R.)	Afecto al 1.er regimiento de rva. ldem 7.º ídem	Valladolid	Valladolid. Barcelona.

El General encargado del despacho,
DIROUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

LICENCIAS

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para París (Francia), al auxiliar de taller de los cuerpos subalternos de Ingenieros, D. Pedro Balaguer Alorda, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región. Señor Interventor general del Ejército.

MATERIAL DE INGENIEROS

En vista de la autorización que concede el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Aeronáutica militar»; el proyecto adicional al de «Ampliación del alojamiento de tropa an la base aérea de Cuatro Vientos» con importe de 73.180 pesetas.

20 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio. Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de primero de diciembre próximo; al capitán de Ingenieros (E: R:) don Luis Herrero Castellanos, afecto a la Comandancia y reserva de dicho Cuerpo de esta plaza y prestande servicio en el de Seguridad.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región. Señor Interventor general del Ejército.

Fi General encargado del despache

Dugon am Ilmunan

Sección de Sanidad Militar

BAJAS

Se concede la separación del servicio, al farmacéutico segundo de Sanidad Militar D. Antonio Sancho González, con destino en el Hospital de Las Palmas y en comisión en esa plaza, causando baja por fin del corriente mes en el cuerpo a que pertenece y quedando adscripto a la oficialidad de complemento con el empleo que actualmente disfruta, hasta completar diez y ocho años de servicios, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Reclutamiento vigente.

21 de noviembre de 1924.

Schor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales farmacéuticos y farmacéuticos auxiliares que figuran en la siguente relación 21 de noviembre de 1924.

Señor....

Subinspectores farmacéuticos de primera clase

- D. Pélix Gómez Díaz, Director del Laboratorio de cura aséptica y antiséptica de Badalona, al Laboratorio Central de Medicamentos con el mismo cargo (artículo quinto).
- Enrique izquierdo Yebra, de disponible en la primera region, al Laboratorio de cura aséptica y antiséptica de Badalona, como Director (artículo quinto).

Farmacéutico mayor

D. Ricardo Crespo Cordonie, ascendido, de la Farmacia militar de esta Corte núm. 5, al Hospital de Badajoz (2-).

いっちょう

Farmacéuticos primeros

D. Antonio Gómez Martínez, del Hospital de Zaragoza, a la Farmacia militar de Santa Mónica (Barcelona) (V).

Rafael Roldán Querrero, del Hospital de Badajoz, a la Farmacia militar de esta Corte núm. 5 (V).

Francisco Fanlo Fuertes, de disponible en la quinta región a la Farmacia Militar de esta Corte núm. 2 (V).

Francisco Pérez Camarero, de disponible en la sexta re-gión, al Hospital de Tarragona (F).

Modesto Marquinez Isasi, de disponible en la tercera región, al Hospital de Zaragoza (V).
 Mariano Martinez Castilla, ascendido, de la Farmacia militar de esta Corte núm. 3, al Hospital de Badajoz (F).

Farmacéutico segundo

D. Antonio Sánchez Capuchino y Alderete, del Hospital de Palma de Mallorca, a la Farmacia militar de esta Corte núm. 3 (V).

Farmacéuticos Auxiliares nombrados por real orden de esta Fecha-

D. Manuel Jambrina Sánchez, a la Farmacia de Valladolid (V » Eugenio Sellés Marti, al Hospital de Burgos (V).

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico oftalmólogo de los Grupos de hospitales de Melilla, anunciada a concurso por real orden circular de 20 de octubre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 237) al del referido empleo don José Cartelle Brage con destino en el regimiento Dragones de Numancia; 11.º de Caballeria.

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la cuarta región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Méritos

Muy buena conceptuación. Alumno de los cursos de Oftalmología 1924-25, por oposición con el número uno y asistencia durante un año al Instituto Oftálmico Nacional bajo la dirección del Doctor Castresana con certificado de aptitud para desempeñar la especialidad. Una cruz del Mérito Militar de primera clase con distintivo rojo y Medalla de Marruecos. Ha prestado servicios en Africa durante cuatro años y ocho meses.

FARMACEUTICOS AUXILIARES

*

Se nombran farmacéuticos auxiliares del Ejército a los cabos de complemento del primer regimiento de Sanidad, voluntarios de un año, don Manuel Jambrina Sánchez y D. Eugenio Sellés Martí, licenciados en Farmacia, con arreglo a lo que determina el artículo 46 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C: L: número 489; hecho extensivo a los licenciados en Farmacia por real orden circular de 19 de julio de 1922 (Č: L: núm: 262).

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región: Señor Interventor general del Ejército:

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 1.100 pesetas, correspondiente a dos quinquenios y una anualidad a los farmacéuticos primeros de Sanidad Militar D. Adriano Panadero Marugán, de la Junta facultativa de dicho cuerpo, y don José de la Helguera Ortiz, del Hospital de Bilbao; con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) de la base 11 de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), a partir de primero de diciembre próximo.

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la sexta región y Subsecretario de este Minsterio.

Señor Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel médico D. Carlos Corso Serrano, de reemplazo por enfermo en la cuarta región, el cual queda disponible en la misma hasta que le corresponda ser colocado.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región. Señor Interventor general del Ejército.

> El General encargado del despacho, DUQUE DE TERUAN

Sección de Instrucción. Reclutamiento v Cuerdos diversos.

DESTINOS

Los jefes que se relacionan a continuación pasan a ejencer los cargos que se les señallan, ante las Comisio-nes mixtas de reclutamiento que también se indican. 20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Comandante de Infan eria. D. Ramón Bayo Ayula. ofi-cial mayor interino de la de Toledo Teniente coronel de idem. D. Félix Molina Parcero,

vocal interino de la de Castellon. Comandante de Caballeria, D. Rafael Ales Quintana,

Oficial mayor de la de Navarra. Otro de Infanteria, D. Luis Valeiro López, Delegado de la de Cáceres, Otro idem, D. Ceclisto Ajenjo Concha, Oficial Mayor

de la die fdem. Otro fdem, D. Manuel Salgado Biempica, Id. fdem de la die Orense.

Los jefes y oficia es que se relacionan a continuación, pasan a ejercer los cargos que se señalam ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican. 20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de Ma primera, segunda y sexta regiones.

Capitán médico D. José Larrosa Cortina, comprobador de la de Madrid

Comandante médico. D. Angel Calvo Flores, vocal de la de Granada

Otro, D. Manuel García Sánchez, suplente de la de ídem.

Otro. D. Ignacio Granado Camino, observador de la de Logrofio.

Capitán médico, D. Ignacio Fernández de Castro, vocal de a de Alava.

Circular: Se destinan a los centros y dependencias que se indican, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

21 de noviembre de 1924.

Señor...

Oficiales primeros

D. José Porras Andrad-, de la Capitanía general de la cuarta región, a la de la quinta (V)

Vicente Piquer Llopis, ascendido, de la Capitanía general de la tercera región, a la misma.

Oficiales segundos

D. José Mediante Quintans; ascendido, de la Comandancia general de Somatenes de la octava región, a la misma.

 Constantino Sánchez Alonso, ascendido, de este Ministerio. al mismo.

Oficiales terceros

D. Angel Mayorga Uriarte; de la Capitanía general de la primera región, a este Ministerio (V).

> An tonio Cercadillo Ramírez, disponible en Ceuta, a la Ca-

pirania general de la primera región (V).

Manuel Serrano Falcón; de la Capitanía general de la quinta región, a la de la cuarta (V).

Cristóbal Moreno Gómez, ascendido, de la Comandancia general de Malilla de la Comandancia general de Malilla de la Comandancia.

general de Melilla, al Archivo general Militar (V).

Ernesto Pérez Lazaro, ascendido, de la Inspección de Servicios Farmacéuticos, a la Capitanía general de la sexta región (F).

Circular: Se destina a los centros y dependencias que se indican, a los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la adjunta relación; incorporándose con urgencia el destinado a Africa:

21 de noviembre de 1924.

Señor...

Escribientes de primera clase.

D. Juan Silva Tibarras, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a la inspección de Servicios Farmacéuticos. (V.).

» Julio Díaz Antía, disponible en la primera región, a este

Ministerio. (V.).

José Ponsoda Pascual, del Gobierno militar de Valencia,

a la Capitania general de la tercera región. (V.).

Juan Corchete Caballero, del Gobierno militar de Alcalá de Henares, a la Comandancia general de Melilla. ()

Antonio Bolívar López, del Archivo general militar, a este

Ministerio (V.).

Ramiro León Fernández, disponible en la primera región, al Archivo general militar. (F.)

Juan Hernandez Valls, del Oobierno militar de Oranada,

al de Valencia. (V.).

Miguel Fernández Martínez, disponible en Ceuta, al Cobierno militar de Oviedo. (F.).

Mariano Alegre Laborda, ascendido, de la Capitanía general de la séptima región, a la misma.
 José Martín de Vidales Piera, ascendido, del Consejo Supremo de Querra y Marina, al mismo.
 Emilio Navarro Díez, ascendido, de este Ministerio, al

mismo.

Escribientes de segunda clase.

D. José María Cruz Goyoaga, de este Ministerio, al Gobierno militar de Alcalá de Flenares. (V.).
 Juan Dativo Sáiz Belinchón, del Gobierno militar de Madrid, al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (V.).

- José Villaverde Sánchez, de la Capitanía general de la primera región, al Gobierno militar de Granada. (V.).
- Antolín Remedios Fernández, del Archivo general militar a la Capitanía general de la primera región. (V.).
- » Julio Gancedo Rodríguez, de la Capitanía general de la primera región, al Gobierno militar de Madrid. (V.). Juan Muñoz Merlo, del Gobierno militar de Oviedo, a la

Capitanía general de la primera región. (V.).

Enrique de las Heras Sánchez, de nuevo ingreso, sargento

del regimiento Infantería Córdoba, 10, al Gobierno mi-litar de Santa Cruz de Tenerife. (F.).

» José Ruiz de Castro, de nuevo ingreso, sargento del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares, a la Capitanía general de la primera región. (V.).

Timoteo Montoya Albiz, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería Garellano, 43, al Archivo general militar. (F.)

» Manuel de Celis Guerrero, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Llerena, 11, al Archivo general militar. (F.).

SEPARACION DEL SERVICIO

Se concede la separación del servicio a petición propia, al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Antonio Alba Genis, con destino en esa Comandancia general, expidiéndole su licencia absol**uta**.

21 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho. DOQUE DE TETUAM

Intendencia General Militar

DIETAS

Circular. Se aprueban las comisiones con derecho a dietas que figuran en las siguientes relaciones. 20 de noviembre de 1924.

Señor....

Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos

La que corresponde al teniente coronel médico D. Eulogio dei Valle Serrano, correspondiente al mes de julio del sño actual.

La que comprende al teniente D. José Navarro Morenes, correspondiente al mes de agosto del año actual.

La que principia con el Teniente general D. José Cava'canti de Albarquerque y Padierna y termina con el guardia, con sue do de teniente, D. Grègorio Monjas Martin, correspondiente al mes de julio del año actual.

La que principia con el Teniente general D. José Cavalcanti de Alburque que y Padierna y termina con el guardia, con sueldo de teniente, D. Gregorio Monjas Martín, correspondiente al mes de agosto del año actital.

Dirección de Cría Caballar

La que principia con el comandante D. Ceferino del Arenal Monasterio y termina con el capitán de intendencia don José Conzález Muñoz, correspondiente al mes de julio del mes actual, exceptuándose las desempeñadas por el sar-gento Antonio Ruiz Ortega, teniente D. Juan Mena Lasarte, veterinario mayor D. Olicerio Estevanes Fillero, veterinario

OCH CO

segundo D. Mateo Madridejos Villegas y herrador de primera Timoteo Germán Martínez, por no especificarse si el destacamento está a mayor distancia de 12 kilómetros del punto de residencia.

Primera región.

La que principia con el comandante D. Emilio de Rueda Maestro y termina con el teniente D. Estanislao Orovio Larrosa correspondiente al mes de julio del año actual; exceptuándose los desempeñadas por el comandante D. Emilio Rueda y teniente D. Antonio Vidal por considerar que lo han sido en el punto de su residencia.

Tercera región

La que principia con el Teniente General D. Ventura Fontán y Pérez de Santamaría y termina con el teniente D. Manuel Monfor Quillén, correspondiente al mes de julio del año actual.

Cuarta región.

La que principia con el Teniente General D. Emilo Barrera Luyando y termina con el capitán médico D. Ignacio Fernández de Castro, correspondiente al mes de julio del año actual exceptuándose la del teniente D. Juan Pérez Camir por no ser la comisión de un servicio prestado a guerra.

Quint a región.

La que principia con el comandante médico D. José María Ruiz Moso, y termina con el cabo Panadute de segunda D. José Ortega Biasco, correspondiente al mes de julio del año actual.

La que principia con el teniente general D. Enrique Barreiro y del Riego y termine con el teniente D. Manuel Martínez Oarcía correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose la desempeñada por el teniente D. José Oandía Alonso por no ser comisión con derecho a dietas la de sufrir examen.

Sexta región

La que principia con el Teniente General D. Ricardo Burguete Lana y termina con el alférez D. Antonio Castro Martín, correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose por no ser con derecho a dietas las comisiones desempeñadas por el teniente D. Vicente Gimeno Arenas y por el comandante D. José Medos García, exceptuándoe igualmente al, teniente D. Miguel Trigo Gómez, por no indicarse la clase de comisión que ha desempeñado.

Séptima región

La que principia con el General de división D. Juan Cantón Salazar y termina con el capitán D. Alfonso Jurado Barrios, correspondiente al mes de julio del año actual.

Octava región

La que principia con el Teniente general D. Bernardo Alvarez del Manzano y termina con el teniente D. Pedro Fernández Alonso, correspondiente al mes de julio del año actual.

Baleares

La que principia con el capitán D. José Gastón de I. Sanchiz y termina con el profesor segundo de Equitación D. José Herrero Moriones, correspondiente al mes de julio del año actual.

Canarias

La que principia con el comandante médico D. Babil Colduras Mazo y termina con el capitán D. Manu-l Gallego Calatayud, correspondiente al mes de julio del año actual.

Melilla

La que principia con el teniente D. Eduardo Prado Castro y termina con el sargento José Casal Seoane, correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose las desempeñadas por los tenientes D. Eduardo Prado Castro y don

Rafael García Riveras, por no tener derecho más que a la gratificación de vuelo, y las que lo han sido por los sargentos Angel Caro Castro y José Casal Seoane, por no ser comisión con derecho a dietas la de asistir a exámenes.

PAGAS ANTICIPADAS

Circular. Se considerará ampliada incluyendo a las clases de segunda categoría, la real orden oficular de 24 de mayo del corriente año «D: O. número 118), que dispone que las cantidades que por pagas anticipadas dejen en lescubierto a su fallecimiento los Generales, jenes y oficiales, siempre que se declare la insolvencia de los mismos, sean consideradas como partidas fallidas para el Estado y cargo al capítulo de gastos diversos e imprevistos del presupuesto, cuya resolución se aplicará desde luego a los expedientes que motivaron la consulta hecha a este Ministerio con fecha 12 de agosto último por el Comandante general de Melilla.

20 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado de despacho.

Duque de Teruan

Seccion de intervención

DISPONIBLES

El Comisario de Guerra de segunda clase D. Alberto Cuartero Logrofio, con destino en las oficinas de la Intervención militar de la cuarta región, queda disponible en la quinta región.

20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Se concede pasar a reemplazo voluntario con residencia en Cuenca, al Comisurio de Guerra de primera clase, con destino de Intervención de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, D. José Pradelis Pedruza, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 12 de noviembre de 1920 (C. L. núm: 517).

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región. Señor Interventor general del Ejército.

> El General encargado del despacho, Dogon par Terroan

Seccion de Aeronáutica

COMISIONES

Se concede una comisión del servicio para Francia, con objeto de asistir al curso de la Escuela Superior de Aeronántica de Paris, de nueve messes de duración, D. Francisco Arriánz Monasterio, en las mismas condiciones que los oficiales ya designados por real orden de 17 de octubre último (D. O. núm. 235). Tendrá derecho sobre su sueldo y gratificaciones que por empleo, destino y situación le corresponde, a las distas y viáticos regiamentarios y a viajar por cuanta Estado en territorio nacional. El importe de estos devengos, más el de las matricuas, será cargado al presupuesto de Aviación.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región. Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho, Doque no Rezuale

DISPOSICIONES

de la Subsecretaria y Secciones de este Ministerie y de las Dependencias centrales.

De orden del Exemo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Caballeria

DESTINOS

Circular. Asignado por real orden de 17 de octubre próximo pasado (D: O: Inúm: 135), la plantilla que han de tener los regimientos de reserva de Caballería, pasa a figurar en la misma el personal de primera categoría que en la actualidad tengan agregado, y además el que facilitarán los cuerpos que a continuación se detallan

tallan.

Este personal reunirá las condiciones de saber leer y escribir y ha de designarse en forma que los que facilite cada regimiento, sean por mitad pertenecientes a los reemplazos de 1922 y 1923, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

20 de noviembre de 1924.

Señor...

		Cabos	Soldado
	Regimiento Lanceros Reina.	2	,
•			1 :
	Idem Id. Principe		1 :
ara el 1.01 reg. de reserva	Idem Húsares Pavia		1 :
	Idem Id. Princesa		2
	Idem Cazadores Calatrava		2
•	Idem Lanceros Sagunto		1 2
ara el 2.º ídem	Idem Cazadores Lusitania	1	2
1	Idean id. Alfonso XII	ī	2
	(Idem Dragenes Santiago	1	2
	Idem id. Montesa	т -	1 2
Para el 4.º Idem	Idem Cazadores Tetuán		1
1	Idem Id. Treviño		i i
Pata el 3.º idem	•		6
	Idam Tanasas Daw		1 2
Para el 5.º ídem . ,			
	Incm Casanotes Cashirelos	1 :	1 :
ara el 6.º idem	Idem Lanceros Borbón		3
	f lucia lu. papana		3
Para el 7.º idem	Idem Id. Farnesio		1 0
Para el 8.º (dem	Idem CazadoresGalicia	4	լ 6

El Jete de la Sección, Federico de Sousa

MADRID.-TALLERS BEL DEPOSTO DE LA GUERRA